

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACIÓN MARÍA TERESA VASCO

La Fundación María Teresa Vasco (en adelante la “Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro del tipo de fundación cuyo objeto principal es brindar educación, acompañamiento y servicios de atención y de rehabilitación física a personas que, por nacimiento y otras causas, se encuentran en condición de discapacidad física.

La Fundación está comprometida con la debida protección a los derechos de los titulares, por lo que todo lo contenido en ella está acorde a lo previsto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables en la materia.

Con la autorización del tratamiento de datos personales, el titular de estos acepta los términos de la presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales (en adelante la “Política”). Debido a que su privacidad es importante para la Fundación, lo invitamos a conocer nuestra política de privacidad a los datos personales.

Si al momento de leer la Política no está de acuerdo con la misma, los Titulares deberán abstenerse de proporcionar sus datos a la Fundación.

DEFINICIONES

1. **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevarÁ a cabo el tratamiento de datos personales.
2. **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y a las finalidades del tratamiento.
3. **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
4. **Datos personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
5. **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
6. **Dato sensible:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de

derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

7. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
8. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
9. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
10. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
11. **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos particulares, ubicados en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
12. **Trasmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

PERSONA JURÍDICA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y/O USO DE LOS DATOS PERSONALES

La persona jurídica responsable de sus Datos Personales es la Fundación Maria Teresa Vasco, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 900.219.109 cuyo domicilio principal es en la Carrera 30 No 11 - 89 Apartamento 8c edificio Favi Pereira, Colombia; y su correo electrónico de notificación es: info@fundacionmariateresavasco.org o varisti@utp.edu.co.

ACEPTACIÓN

Mediante la autorización otorgada por el titular al momento de proporcionar sus datos, previo aviso de privacidad, éste acepta la Política de conformidad con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento de los Datos Personales del Titular consistirá en la recolección, almacenamiento, uso, supresión y circulación de los mismos al interior de la Fundación y tendrá como finalidad la realización de actividades para el desarrollo de la relación asistencial y/o contractual, el ofrecimiento de servicios, la actualización de datos, el suministro de información acerca de las personas (bebé, niños, adolescentes, jóvenes,

adultos) con discapacidad cognitiva u otras discapacidades y sus familias a las cuales atendemos, el mejoramiento de los servicios, la apertura, mantenimiento, actualización y seguimiento de las historias integrales de los usuarios o de la relación contractual; la evaluación, monitoreo y reevaluación de proveedores; la invitación a eventos institucionales, la evaluación y análisis de los usuarios y beneficiarios, el suministro de información de los benefactores y funcionarios de la Fundación, el envío de información en general.

La información personal suministrada por los titulares a la Fundación será guardada y mantenida durante el tiempo que sea necesario para la prestación eficiente de estos servicios a menos que los Titulares hayan dado instrucciones diferentes o en todo caso, por el período de retención contemplado en las leyes aplicables.

USO DE INFORMACIÓN

La Fundación no divulga, ni vende o alquila a terceros la información personal suministrada por los titulares. Dicha información será mantenida con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad y su uso se hará exclusivamente para cumplir con los propósitos y fines para los cuales fue suministrada. En este sentido, la Fundación únicamente suministrará esta información a las personas establecidas en el artículo 3 de la ley 1581 de 2012 y bajo las condiciones establecidas en esta disposición normativa.

En caso de que la información personal solicitada sea susceptible de ser transferida a terceros, dicha transferencia se hará con base en la autorización dada por los titulares de manera previa, expresa y escrita mediante la cual se autorizará la transferencia de la información personal suministrada. La Fundación podrá transferir o asignar la información recabada en caso de que se presente una cesión de bienes y usuarios a otra entidad sin ánimo de lucro con objeto análogo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 649 del Código Civil.

AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada por el titular para el Tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la ley y la presente política estará vigente a partir del momento de la suscripción de esta y durante el tiempo en que la Fundación ejerza las actividades propias de su objeto social y/o en lo que determine la ley. La autorización será solicitada por la Fundación de manera previa al tratamiento de los datos personales. Prueba de la autorización: la Fundación conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en la que se obtuvo esta.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a la Fundación para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión

de estos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. La Fundación establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó. Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto la Fundación deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso la Fundación podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiere revocado su consentimiento.

Para realizar una revocatoria de autorización del tratamiento de sus datos personales, o solicitar la supresión de estos el titular podrá comunicarse con la Fundación al correo electrónico info@fundacionmariateresavasco.org, o varisti@utp.edu.co, llamar al 6063214926, o dirigirse a la carrera 30 No 11 - 89 Apartamento 8c Edificio Favien la ciudad de Pereira, Manizales; manifestando de forma expresa el deseo de revocar su autorización en el tratamiento de sus datos personales o solicitar una supresión en el manejo de estos.

DERECHOS DE LOS TITULARES

Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, el titular de la información tendrá los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- c. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DEBERES DE LA FUNDACIÓN

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012;
- i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 de 2012;
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;

- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio
- p. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- q. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- r. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley 1581 de 2012;
- s. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley 1581 de 2012;
- t. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;

PETICIONES Y CONSULTAS

Para consultas, reclamos, quejas o para ejercicio de los derechos, el titular podrá comunicarse con la Fundación al correo electrónico info@fundacionmariateresasvasco.org, o varisti@utp.edu.co, llamar al 6063214926, o dirigirse a la carrera 30 No 11 - 89 Apartamento 8c Edificio Favien la ciudad de Pereira, Risaralda, Colombia.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

RECLAMOS

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de la Fundación debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la Fundación, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Fundación al correo info@fundacionmariateresasvasco.org, o varisti@utp.edu.co la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

- b. En caso de estar incompleto, la Fundación solicitará al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, que complete la información enviada. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- c. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y a la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

MODIFICACIONES

La presente política podrá ser modificada en cualquier momento y sin previo aviso por la Fundación, por razones de orden legal o institucional, mediando, para tal efecto, una comunicación oportuna en la que se les notificará a los titulares las modificaciones realizadas. En caso de realizar una modificación sustancial a las finalidades del Tratamiento de Datos Personales, o en cuanto a los responsables de este, estos cambios serán informados oportunamente a los titulares de información y de manera previa a la implementación de las nuevas políticas, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CONTÁCTENOS

En caso de tener alguna duda o consulta sobre la presente política o sobre la obtención y tratamiento de la información por parte de la Fundación, puede ponerse en contacto con nosotros al correo info@fundacionmariateresavasco.org, o varisti@utp.edu.co. Los mensajes serán atendidos a la mayor brevedad posible.

VIGENCIA

Esta política se encuentra vigente desde el primero (1) de enero de dos mil veintidós (2022).



María Virginia Aristizábal Parra
C.C. 24.930.872.
Representante legal
Fundación María Teresa Vasco